



43
Cuarenta maravedis.

SEELOOVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE
MIE OCIOCIENTOS DIEZY
SIEVE.

q. han apasentado en today sus representacion
p. hacer valer los perjuicios q. suponen Neban
experimentados con la falta de el agua; y ad
may considerando que de este para se han de
reportar unos resultados q. precisam^{te} han de
decidir no solo la conduccion de los Porros. sino tan
bien el buen conyortam^{to} y celo con que las corpo-
racion. se han versado y mirado los fondos q. con
nomeng^o q. podasion al texar el oñ en la forma
del Viego y dar fomento a conocidas redamacion.
si antes de concluirse el mencionado convenio
se inobare en el particular procediendo a lo
operacion q. se apesca; Por tar consideracion.
y en tendido q. las corporac^o de que va por mañana
por todo el dia tiene q. correr el agua principal
por el Sirio q. se señala, de donde se infiere
el poco transcurso de tiempo q. media p. poderse
realizar la dilig^o, en lo que conceptuon la mis-
may corporacion. q. no puede causar un per-
juicio tan considerable, y mayormente quando
el Sr. Intend^o en su officio no presija tiempo
determinado, ni la perentoriedad q. expresa
el Rependo Arquitecto para verificar dho. su
operac^o. ni demas incidente de su Comis^o; resol-
vieron q. se ha q. entender al referido Comis^o.

